

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuar-telamiento por la que se suspende el acto de subasta de la propiedad del Estado, ramo del Ejército, denominada «Fuerte de San Cristóbal», sita en Badajoz.

Por el presente anuncio se pone en conocimiento que ha sido suspendido por resolución del señor Ministro del Ejército, comunicada de oficio, y de acuerdo con el artículo 116 de la Ley de Procedimiento Administrativo, el acto de subasta de la propiedad del Estado, ramo del Ejército, denominada «Fuerte de San Cristóbal», sita en Badajoz, que había de tener lugar a las doce horas del próximo día 5 de julio, en el Gobierno Militar de Badajoz. 3.666-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Córdoba, el día 14 de julio de 1967, en los locales que ocupa la Yeguada Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al Teniente Coronel Jefe de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar en Córdoba, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 24 de junio de 1967.—5.692-C.

Resolución de la Junta para la clasificación y venta de material automóvil de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de vehículos

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de vehículos (turismos Seat 1.400-A, camionetas Borward, motocicletas Lube, Sanglas, B. M. W. y bicicletas de diversas marcas), con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (Serrano, 232), donde podrá ser examinado todo el material desde el día 26 del mes actual, hasta el día anterior al de la subasta y horas de nueve a catorce, excepto festivos.

Los impresos de proposición y sobres, serán facilitados a los interesados en las oficinas del Parque.

El acto de la subasta tendrá lugar en

Madrid, en los locales del Parque de Automovilismo (Serrano, 232), a las once horas del día 14 de julio próximo.

Madrid, 23 de junio de 1967.—El General de División Presidente de la Junta, Enrique Serra Algarra.—3.578-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Parque Automovilista número 1 por la que se anuncia subasta para la venta de quince (15) lotes de material automóvil inútil para la Marina.

Venta de material automóvil: Debiendo procederse a la venta en subasta pública de quince (15) lotes de material automóvil inútil para la Marina, de distintas marcas y tipos, se hace público que el acto de la licitación tendrá lugar el día 11 de julio de 1967, a las once horas, ante la Junta nombrada al efecto, en el local del Parque Automovilista número 1, sito en la calle del Marqués de Mondéjar, número 5, de esta capital.

Los pliegos de condiciones que regirán el acto se encuentran de manifiesto en el citado Parque; Ministerio de Marina, Montalbán, número 2 (sala de visitas) y Jefatura de Servicios de Transportes de la Armada, Plaza de Colón, 4 (antigua Casa de la Moneda).

El material podrá ser visto todos los días laborables, de nueve treinta a dieciocho horas, en el mencionado Parque Automovilista, Marqués de Mondéjar, 5.

Madrid, 22 de junio de 1967.—El Teniente Coronel de Intendencia, Jefe del Parque Automovilista número 1, Secretario de la Junta.—2.434-5.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de una finca urbana en Fuencaiente.

Se saca a pública subasta para el día 10 de agosto de 1967, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales una finca urbana en Fuencaiente, en su calle Patín, número 26. Superficie, 16 metros cuadrados.

Tasación, tres mil quinientas pesetas. Ciudad Real, 14 de junio de 1967.—El Delegado de Hacienda.—3.444-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Logroño por la que se anuncia primera subasta pública para la enajenación de cinco fincas urbanas sitas en el Municipio de Munilla.

Se sacan a la venta en pública subasta, que tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda el día 27 de julio de 1967, a las doce horas, las siguientes fincas urbanas:

1.º Edificio fábrica situado en la calle de Roberto Enciso, sin número, de 400 metros cuadrados, compuesto de planta baja y tres pisos. Tasado en 280.000 pesetas.

2.º Edificio sito en calle de Roberto Enciso, número 28, con una superficie de 28 metros cuadrados, tasado en 14.000 pesetas.

3.º Edificio fábrica con huerto en término de Río Enciso, con una superficie de 500 metros cuadrados y 7,50 áreas de huerto, tasado en 52.500 pesetas.

4.º Edificio sito en Era Pregonera, número 4, compuesto de planta baja y dos pisos, con una superficie de 35 metros cuadrados, tasado en 8.000 pesetas.

5.º Local en plaza Velasco, número 4, compuesto de planta baja y dos pisos, ocupando una superficie de 77 metros cuadrados, tasado en 64.000 pesetas.

El pliego de condiciones reguladoras de la venta puede examinarse en esta Delegación hasta el mismo día de la celebración de la subasta.

Logroño, 22 de junio de 1967.—El Delegado de Hacienda.—3.597-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para adquisición de material de oficina y escritorio, no inventariable, para los Servicios Centrales de la misma.

Hasta las trece horas del día 26 de julio de 1967, se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 2.671.600 pesetas.

La fianza provisional, a 53.432 pesetas.

El concurso se verificará el día 27 de julio de 1967, a las doce horas, en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Los pliegos de bases y las cláusulas administrativas particulares, así como la relación del material, estarán de manifiesto en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, y el modelo de proposición y disposiciones para su presentación y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso del suministro de material de oficina y escritorio no inventariable para los Servicios Centrales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

licas, se compromete a tomar a su cargo la realización de dicho suministro, total o parcialmente, con arreglo a las bases aprobadas por la Administración, a los precios que figuran a continuación: (aquí los precios que se ofrezcan para cada artículo, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª **Proposiciones.**—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora y día anunciados, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del licitador. En sobre o paquete aparte, cerrado y marcado con la letra C, se acompañará, una muestra debidamente etiquetada, de cada uno de los artículos concursados.

2.ª **Documentos necesarios.**—En sobre abierto, marcado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurre una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª **Reintegro.**—Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas.

4.ª **Recibo.**—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza, documentación y muestras de los licitadores que no resulten adjudicatarios.

La fianza provisional del adjudicatario se retendrá hasta la firma del contrato, y las muestras que presente quedarán en poder de la Administración para cotejo de los suministros.

5.ª **Mesa de contratación.**—Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso.**—Se celebrará con arreglo al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

7.ª **Adjudicación.**—La administración se reserva el derecho de fraccionar entre diversos ofertantes, si los hubiere, la adjudicación del material objeto de este concurso.

Madrid, 22 de junio de 1967.—El Director general, V. Oñate.—3.600-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del camino de servicio del embalse de Alfonso XIII, tramo I, término municipal de Cieza (Murcia).

Hasta las trece horas del día 24 de julio de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección Gene-

ral de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 5.466.143,24 pesetas.

La fianza provisional, a 109.323 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 29 de julio de 1967 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio, o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones.**—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios.**—En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurre una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo G-A.

3.ª **Reintegro.**—Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª **Recibo.**—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación.**—Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Subasta.**—Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 22 de junio de 1967.—El Director general, V. Oñate.—3.601-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de refuerzo del azud propiedad de la Comunidad de Regantes de Fraga (Huesca).

Hasta las trece horas del día 24 de julio de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.552.960,41 pesetas.

La fianza provisional, a 31.059 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 29 de julio de 1967 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio, o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones.**—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios.**—En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se

expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurre una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 19 de mayo de 1956; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.º *Reintegro*.—Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.º *Recibo*.—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.º *Mesa de contratación*.—Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.º *Subasta*.—Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1966 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 23 de junio de 1967.—El Director general, V. Oñate.—3.602-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de una artesanía destinada a tienda y café-bar, con vivienda aneja, en el nuevo poblado de Bardena del Caudillo, en la zona sur de Bardenas (Zaragoza).

Se anuncia concurso público para la adquisición de una artesanía destinada a tienda y café-bar, con vivienda aneja, en el nuevo poblado de Bardena del Caudillo, en la zona sur de Bardenas (Zaragoza).

El pliego de condiciones que registrará para el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Zaragoza (Valenzuela, 5) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 16.000 pesetas en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 20 de julio próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2) a las once horas del día 27 de julio de 1967.

Madrid, 20 de junio de 1967.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, Manuel García de Oteyza.—3.584-A.

Resolución de la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de cálculo electrónico.

La Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural convoca el siguiente concurso:

1. Objeto del concurso: La adquisición de un equipo de cálculo electrónico con destino en las oficinas centrales de este Servicio.

2.º Presupuesto total: Doce millones novecientos cuarenta y dos mil seiscientos diez pesetas (12.942.610 pesetas).

3.º Fianza provisional: Doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos cincuenta y dos pesetas con veinte céntimos (pesetas 258.852,20).

4.º Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato: Las exigidas en el artículo 100 del Reglamento del Patrimonio del Estado, así como constituir la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5.º Proposiciones:

5.1. Lugar de admisión: Registro General del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, Velázquez, 147, Madrid-2.

5.2. Plazo de admisión: Hasta las trece horas treinta minutos del día 14 de agosto de 1967.

5.3. Modelo de proposición: El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio del concurso para adquisición por contrata, publicado en, se compromete a llevar a cabo la entrega del citado equipo de cálculo electrónico por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo a los pliegos de condiciones del concurso que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

6.º Condiciones técnicas, particulares y bases del concurso: Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y las bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Automación y Mecanización (Velázquez, 147, Madrid-2), durante los días y horas hábiles de oficina.

7.º Apertura de proposiciones:

7.1. Oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural (Velázquez, 147, Madrid-2).

7.2. Fecha y hora: A las diez horas del día 8 de septiembre de 1967.

7.3. Junta ante la cual se realizará el concurso: Presidente, Subdirector general; Vocales, Secretario administrativo, Jefe de la Sección de Automación y Mecanización, Abogado del Estado Jefe de la Asesoría Jurídica, Delegado de la Intervención General o personas que respectivamente les sustituyan; Secretario, Secretario de la Junta de Compras.

Madrid, 21 de junio de 1967.—El Director, Luis García de Oteyza.—3.599-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales de Boada de Campos (Palencia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de saneamiento

y acondicionamiento de la red de caminos principales de Boada de Campos (Palencia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón setecientos cincuenta y una mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas con noventa y dos céntimos (1.751.441,92 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrá examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Mayor, 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 28 de julio de 1967 a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y cinco mil veintiocho pesetas con ochenta y cuatro céntimos (35.028,64 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 21 de julio de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de junio de 1967.—El Director.—3.587-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de caminos estabilizados y acondicionamiento de la red de desagües en Navalcaballo (Soria).

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de caminos estabilizados y acondicionamiento de la red de desagües en Navalcaballo (Soria).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón novecientos ochenta y seis mil ochocientos noventa y cinco pesetas con cuarenta y cinco céntimos (pesetas 1.986.895,45).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso-subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida de Valladolid, 26), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 28 de julio de 1967, a las diez (10) horas ante

la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad, y además justifiquen los siguientes extremos:

A) Haber ejecutado un mínimo de tres obras de caminos con técnica de estabilización.

B) Disponer de laboratorio propio que cuente como mínimo con los aparatos necesarios para realizar ensayos de granulometría, límites de Atterberg, proctor y compresión simple.

Los documentos justificativos que acrediten el cumplimiento de los anteriores extremos se acompañarán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la vigente Ley de Contratos del Estado, en sobre independiente a la proposición y documentación a que se refieren las condiciones cuarta y quinta del pliego de condiciones de este concurso-subasta y serán las siguientes:

a) Certificación del Organismo público para el cual se han ejecutado las obras de caminos con técnica de estabilización, y, en caso de que estas obras no hayan sido ejecutadas por un Organismo público, certificación del Director de las mismas, cuya firma deberá estar legitimada notarialmente.

b) Declaración jurada de poseer laboratorio, a que se hace referencia anteriormente, cuya autenticidad será comprobada por personal técnico del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, al adjudicatario provisional de las obras.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y nueve mil seiscientos treinta y siete pesetas con noventa y un céntimos (39.737,91 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 21 de julio de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones del concurso-subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en el concurso-subasta y los justificantes que acreditan cumplir los requisitos señalados en la condición segunda.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de junio de 1967.—El Director.—3.588-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales en Villanueva de Valdavia (Palencia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales en Villanueva de Valdavia (Palencia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones trescientas noventa y nueve mil trescientas ochenta y cuatro pesetas con dos céntimos (pesetas 2.399.384,02).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Mayor, 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 28 de julio de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y siete mil novecientas ochenta y siete pesetas con sesenta y ocho céntimos (47.987,68 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 21 de julio de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de junio de 1967.—El Director.—3.585-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y colectores en Bocos de Duero (Valladolid).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y colectores en Bocos de Duero (Valladolid).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ochocientos cincuenta y tres mil ochocientos siete pesetas con treinta y un céntimos (1.853.807,31 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 28 de julio de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y siete mil setenta y seis pesetas con quince céntimos (37.076,15 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 21 de julio de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de junio de 1967.—El Director.—3.589-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical «Formación Profesional» por la que se anuncia concurso para contratar la edición de un folleto de propaganda.

Se convoca concurso público para la edición de un folleto de propaganda.

El precio tipo se cifra en doscientas setenta y cinco mil pesetas, y la fianza provisional, el 2 por 100 de esta cantidad.

Los pliegos de condiciones jurídicas y los de las características técnicas, muestras y demás datos se encuentran de manifiesto en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, 18-20, planta 1.ª) donde en las horas de oficina se admitirán las ofertas durante quince días naturales, a contar del siguiente a aquel en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las doce horas, en dicha Jefatura Nacional.

Madrid, 16 de junio de 1967.—El Jefe nacional y Director de la Oficina Sindical de F. P. A., Manuel Moreno Ballesteros.—3.447-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de doce viviendas subvencionadas en la barriada de El Rompido.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se convoca subasta pública para contratar las obras de construcción de doce viviendas subvencionadas en la barriada de El Rompido, por el tipo de un millón ciento quince mil novecientos trece pesetas con ocho céntimos (1.115.913,08 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis meses, a contar de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

Garantía provisional a constituirse para tomar parte en la licitación: 30.215,06 pesetas.

Garantía definitiva: El cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a catorce.

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de presentación.

Pagos: Contra certificaciones de obra ejecutada extendidas por el técnico director y aprobadas por el Ayuntamiento.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran en la Secretaría municipal a disposición de los interesados.

Para estas obras existe crédito suficiente en presupuesto y no hay pendiente ningún trámite que pueda afectar a la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, y vecino de, con domicilio en calle, número, en representación de (en su caso), lo cual acredita con, al Ayuntamiento de Cartaya, con la consideración debida, expone: Que enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la contratación de las obras de construcción de doce viviendas subvencionadas en la barriada de El Rompido, se compromete a ejecutar las mismas, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones impuestas, por la cantidad de (en letra) pesetas, lo que significa una baja de sobre el tipo de licitación. (Lugar, fecha y firma.)

Cartaya, 19 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.550-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para la venta de un solar sito en la manzana número 7 de la Huerta del Rey.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Venta de un solar de 713 metros cuadrados, sito en la manzana número 7 de la Huerta del Rey.

Tipo: 4.273.000 pesetas.

Garantías: La provisional, 95.560 pesetas, y la definitiva la que resulte de aplicar al importe del remate los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal, de diez a doce.

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas consistoriales, al siguiente día hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio y pliegos de condiciones y demás documentos referentes a la venta del solar de setecientos trece metros cuadrados, sito en la manzana número 7 de la Huerta del Rey, ofrece satisfacer por el mismo la cantidad de pesetas (en letra) (aquí la proposición, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

Asimismo, se compromete al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que constan en este pliego y en el de las técnicas.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 26 de junio de 1967.—El Alcalde accidental.—3.665-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llansá por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión administrativa de los servicios de recogida domiciliar de basuras y conducción de cadáveres en este término municipal.

Se hace pública la convocatoria de concurso para adjudicar la concesión administrativa de los servicios de recogida domiciliar de basuras y conducción de cadáveres en este término municipal, por plazo inicial de cinco años y tipo máximo de licitación de 600.000 pesetas anuales.

El pliego de condiciones se halla expuesto en la Secretaría municipal, donde serán admitidas las proposiciones, durante las horas de oficina, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día en que finalice el plazo. La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación. Garantía provisional, 10.000 pesetas; garantía definitiva, 50.000 pesetas.

Modelo de proposición

El que suscribe (nombre, apellidos y circunstancias personales del licitador) enterado del pliego de condiciones del concurso para adjudicación de los servicios de recogida domiciliar de basuras y de conducción de cadáveres en la villa de Llansá, que declara conocer y aceptar en todos sus extremos, se ofrece a tomar a su cargo el indicado servicio con sujeción a dichas condiciones por el precio anual de pesetas (en letras), y en la forma que se expresa en la Memoria y demás documentos que acompaña. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

El pliego de condiciones se halla expuesto al público en la Secretaría municipal por plazo de treinta días, a los efectos del artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, subordinándose la licitación al resultado de esta información pública.

Llansá, 14 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.549-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prádena (Segovia) por la que se anuncia la subasta para enajenación de la parcela «Eras de la Isilla y del Enebral».

Objeto de la licitación: Subasta para enajenación de la parcela «Eras de la Isilla y del Enebral», de 119.572 metros cuadrados, para contruir colonia hotelera.

Tipo: 597.572 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos años.

Pagos: Mitad, a la adjudicación definitiva; resto, a los seis meses.

Garantía provisional: 11.957,20 pesetas.

Garantía definitiva: 23.914,40 pesetas.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, provincia de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente para la subasta de la parcela propiedad de este Ayuntamiento denominada «Eras de la Isilla y del Enebral», se compromete a su adquisición para construcción de una colo-

nia de hoteles, con sujeción a todas las condiciones impuestas, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en Secretaría Municipal.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del 1 de julio próximo en dicha Secretaría.

Apertura: A las diez horas del 3 de julio en Casas Consistoriales.

Prádena, 20 de junio de 1967.—El Alcalde. Gregorio Bermejo.—5.638-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Celoni por la que se anuncia la subasta de las obras de construcción de dos alcantarillas colectoras.

Objeto de la subasta: Construcción de 1.595 metros lineales de alcantarillado en varias calles de la villa.

Tipo de licitación: Es de 2.129.530,84 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pliego de condiciones: Están a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía: El 2 por 100, que asciende a 42.591 pesetas, y el 10 por 100 de las certificaciones de obra que se paguen al adjudicatario.

Modelo de proposición y plazo para su presentación: El que se inserta en la citada Secretaría los días hábiles, de diez a trece horas, hasta la fecha anterior a la de la apertura de pliegos, que se celebrará el día que haga los veintinueve hábiles, contados desde que sea publicado este edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», a las trece horas.

Reintegro: Con dos pólizas de seis pesetas y de veinticinco de la Mutualidad de A. L.

Subasta desierta: Si no hubiere licitadores se verificará otra con las mismas condiciones diez días hábiles después, pudiendo presentar las proposiciones hasta el día anterior, en las horas señaladas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para las construcciones expresadas en los pliegos de condiciones y detalladas en los correspondientes presupuestos, se compromete realizarlas, con estricta sujeción a lo previsto en dichos pliegos y planos, por la cantidad de pesetas (con letras y números). (Fecha y firma del proponente.)

San Celoni, 16 de junio de 1967.—El Alcalde, J. Sebina Masvidal.—5.648-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación del proyecto de urbanización de las calles Carrasco y callejón de Málaga, de esta localidad.

Se anuncia segunda subasta para la adjudicación del proyecto de urbanización de las calles de Carrasco y Callejón de Málaga, de Vélez-Málaga.

Tipo de licitación: 704.971,47 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 21.149,14 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre adjudicación del remate.

El plazo de ejecución, de apertura de pliegos, modelo de proposición y demás incidencias se establecen los mismos del anuncio que figura inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de 22 de mayo de 1967.

Vélez-Málaga, 17 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.461-A.